

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 136**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 24 de Octubre de 2023 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena  
Pablo Contreras Cortínez  
Israel Urrutia Escobar  
José Luis Mattas S.  
José Miguel Maureira  
Rodrigo Lillo López

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 135 de 17/10/2023
- 2.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias SECPLAN OF. 380 -383
- 3.- Autorización para suscribir Convenio Mandato para Equipos (Circular 33/09 Hacienda) para el proyecto "Reposición De Computadores Y Habilitación De Sistemas De Reuniones Parral" Código Bip N° 40.049.693-0 SECPLAN
- 4.- Autorización para suscribir Convenio de Asignación de Bienes del proyecto "Reposición Camión Aljibe, Comuna De Parral" Código Bip N°40.037.070-0 SECPLAN
- 5.- Modificación a Educación contenida en los oficios N°364 de SECPLAN y 448 del DAEM
- 6.- Aprobación Modificación Metas 2023 Dirección Recursos Humanos" RRHH
- 7.- Aprobación Propuesta Tarifa De Aseo 2024-2026. Contabilidad
- 8.- Aprobación costos de operación adquisición de ambulancias. Oficio N° 578 de Salud
- 9.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 Hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, y saluda a todos.



Se encuentra presente Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez G. SECPLAN; Felipe Correa Jefe DAEM; Javier Moreira Director de Adquisiciones; Alejandro Faundez, Jefe de Contabilidad; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud; Karina Hernández Jefa de Finanzas DAEM; Enrique Gómez Director de Control; Francisco Caro Jefe de Fomento Productivo. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa va consultando a cada uno para que vote, habiendo realizado antes sus consultas y emitido sus opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

Se solicita aprobar la inclusión de un nuevo punto en la tabla:

**1.- APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO FNDR "REPOSICIÓN ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE PARRAL OF. 387 SECPLAN**

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien expone y explica el Of.387 de 23/10/2023. Los costos de operación y mantención son: sin proyecto \$463.461.000.-; con proyecto \$131.411.000.-; variación \$331.950.000.- para una inversión de \$2.868.229.000.- El oficio describe la iniciativa que considera la reposición de 4.199 luminarias según se describe y con las excepciones que menciona. Hace mención que para el trabajo de recambio de luminarias es necesario contar con una cifra de \$2.816.701.000.- con IVA incluido, según el presupuesto y evaluaciones correspondientes, más la consultoría para la Inspección técnica que hace un total de \$2.868.229.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

**2.- APROBACIÓN ACTA N° 135 DE 17/10/2023**

Se aprueba por unanimidad y sin observaciones; con la excepción de los Concejales Mattas y Maureira que no estuvieron presentes en la sesión.

**3.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SECPLAN OF. 380 -383**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN y solicita se aprueben las modificaciones presupuestarias contenidas en el Oficio N°380 de 16/10/2023, según se indica:

**1) Por \$7.328.000.-** y creación de cuenta, desde saldo final de caja para cuenta que se crea Suplemento construcción alcantarillado de A.S. sector San Eugenio Perquilauquén. Hay nota explicativa: Creación cuenta de inversión y asignación de presupuesto para el suplemento del proyecto PMB "Construcción alcantarillado de aguas servidas sector San Eugenio Perquilauquén" Se vota y aprueba por unanimidad.

**2) Por \$6.500.000.-** desde saldo final de caja para máquinas y equipos para la producción. Hay nota explicativa: Aumento de presupuesto a la cuenta máquinas y equipos para la producción, para la compra de máquina barredora de pinturas acrílicas y termoplásticas, solicitado por Departamento de Tránsito. El Concejal Maureira expresa que un funcionario de la Dirección de Tránsito le mostró el estado de la camioneta que maneja; la cual él apreció como un chiquero (extremadamente sucia) y señala que un vehículo en esas condiciones es indigno para el funcionario, pide se subsane esa situación. **Observación del Concejal Maureira, al aprobar esta acta: solicita que cuando él habla de la camioneta que estaba hecha un chiquero se diga que él dijo que la había prestado Servicios Generales a Tránsito.**



La Sra. Alcaldesa le agradece la observación y se instruirá al Director de Tránsito para que el funcionario en cuestión limpie el vehículo, ya que según el Reglamento de uso de vehículos municipales que existe en la Municipalidad, es obligación del conductor mantener el vehículo limpio, además de completar la bitácora y otras obligaciones. Se vota y aprueba por unanimidad.

**3)Por \$10.000.000.-** desde saldo final de caja para servicio de mantenimiento de alumbrado público. Hay nota explicativa: Aumento de presupuesto para el servicio de mantenimiento del alumbrado público. Se vota y aprueba por unanimidad.

**4)Por \$3.000.000.-** desde equipos computacionales y periféricos para programas computacionales. Hay nota explicativa: Traslado presupuestario para implementación software en Secretaría Municipal especialmente para apuntar al cumplimiento de transparencia y digitalización. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación, solicita se aprueba la modificación presupuestaria contenida en el Oficio N° 383 de 17/10/2023:

**Por \$6.700.000.-** desde la cuenta otros para la cuenta Construcción Plaza de Bolsillo. Hay nota explicativa: Traspaso presupuestario entre cuentas del Programa de Fomento Productivo para suplementar Proyecto Plaza de Bolsillo, para generación de cierre perimetral de Stand con lonas. Responde consultas el Jefe de Fomento Productivo Francisco Caro. El Director Jurídico enviará copia del contrato de arriendo para conocimiento. Se vota y aprueba por unanimidad.

**4.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO MANDATO PARA EQUIPOS (CIRCULAR 33/09 HACIENDA) PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DE COMPUTADORES Y HABILITACIÓN DE SISTEMAS DE REUNIONES PARRAL" CÓDIGO BIP N° 40.049.693-0 SECPLAN**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien explica brevemente el documento. Se trata de \$67.178.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

**5.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE BIENES DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE PARRAL" CÓDIGO BIP N°40.037.070-0 SECPLAN**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien explica el convenio, se trata de un camión marca Volkswagen, modelo constellation 17.280,diesel, año 2024, peso bruto 17.100 kg. Por un monto de \$94.187.564.- Comenta que es una reposición y que el camión hace 10.000 litros. Se vota y aprueba por unanimidad.

**6.- MODIFICACIÓN A EDUCACIÓN CONTENIDA EN LOS OFICIOS N°364 DE SECPLAN Y 448 DEL DAEM**

Presenta Carla Gómez G. SECPLAN quien nuevamente solicita el traspaso de \$950.000.000.- para el DAEM, deja a Felipe Correa, Jefe DAEM, quien expone sobre el Oficio N°448, habiendo ya enviado a todos los Concejales el detalle desglosado de los gastos que se pretende cubrir con los fondos solicitados.



Recuerda el Informe N°16/2013, de 28/06/2013 donde se informó por la Contraloría Regional del Maule un déficit en la situación financiera al 31/12/2012 de \$681.434.695.- Más 103 millones de descuentos retenidos y no pagados, cercano a los 785 millones. Que nunca se regularizó este tema

Recuerda que estamos ad portas de la entrega de los DAEM a los SLEP, el 31/12/2024.

Que las licencias médicas del año 2023 son más de 2.800 licencias, lo que se traducen una falta de liquidez importante, no son de fácil recuperación, además aquellas de menos de 11 días no se recuperan los 3 primeros días. Licencias rechazadas este año van \$94.742.226.- Que se contrata reemplazos a los que también hay que pagarles sus sueldos y que también presentan licencias...

Que año a año disminuye el FAEP, habiendo variado desde 2019 en que se recibían más de 1.000 millones a este año que son solo 406 millones...

Que el transporte escolar implica un gran gasto, se entiende su importancia, son 21 recorridos, más 6 recorridos que hace el DAEM, son 350 a 400 millones al año, lo que aumentó considerablemente después de la pandemia, hay que ir a buscar a los niños muy cerca de sus casas.

Que hay colegios que no se financian en sus sueldos y el DAEM pone 20 millones al mes, ya que la subvención no alcanza.

Comenta que la Educación en todo el país está en crisis y que hay comunas que pagan los sueldos tarde, que deben las cotizaciones previsionales, cosa que en Parral no ocurre. Tenemos todas las cotizaciones pagadas. Los gastos a nivel nacional son mayores que los ingresos.

En la rondade intervenciones el Concejal Mattas señala que cómo no fueron capaces de solucionar esto desde el 2013, que no se dieron cuenta o qué, que se podría haber ido abonado año a año hasta eliminar la deuda. La Sra. Alcaldesa le dice que cuando llegó se sabía que esta esta deuda pero no en concreto, que se inició un proceso interno de sumario, que se dio cuenta a la Contraloría. Que la respuesta al sumario llegó en 2019.

El Concejal Urrutia le dice a la Sra. Alcaldesa que usted me demandó hizo una declaración en el Diario El Heraldo, que estuve con Juan Arturo Morales (Jefe DAEM de su periodo) en la PDI, en la Fiscalía y el abogado del Consejo de Defensa del Estado me dijo que no había déficit en cuanto a mi gestión. Yo me voy a abstener y me mantengo en lo que dije.

Director Jurídico Pablo Muñoz explica que hay 3 cosas, que según el informe de la Contraloría había un déficit cercano a los 700 millones que no se sabía en qué se gastó, que es una deuda de arrastre que nunca se pudo acreditar. Lo segundo es que se inició un sumario por la Contraloría que fue resuelto en 2018 o 2019 que aplicó sanciones a Juan Arturo Morales, se sugirió la destitución, en circunstancias de que él ya no estaba en la Municipalidad desde el 2016. En la parte penal se inició acciones para determinar si hubo o no delitos, el Consejo de Defensa no pudo acreditar delitos. Lo que dice Felipe es que el déficit existe. Yo fui abogado del DAEM desde 2015 a 2018, y no fue posible encontrar documentos para acreditar los gastos efectuados. La Sra. Alcaldesa dice que se hizo lo posible por arreglar situaciones menores, por ejemplo facturas que llegaron tarde, pero no la



gran deuda. Les solicita se deje todo saneado, y espera que lo acojan bien y autoricen el traspaso de estos fondos para dejar todo saneado.

Concejal Contreras entiende que la deuda es de 785 millones, no tiene clara la deuda porque es de antes que él entrara al cargo. 785 eran del 2012 y 166 serían desde esa fecha. Que entiende lo de las licencias y el transporte escolar, pero qué medidas se van a tomar? Que sabe que son responsables solidarios de esta obligación, pero que le gustaría conocer más a fondo. Que se nos envió un informe detallado del DAEM, necesitamos saber un poco más del tema. La Sra. Secretaria Municipal buscará el Informe 16/2013 de Contraloría y se los enviará. La Sra. Alcaldesa sugiere armar una Comisión de Educación para tratar este tema en profundo. Nada se dice por los Concejales.

Carla Gómez acota que la proyección del Fondo Común Municipal es muy cercana a la realidad y que se basa en lo que históricamente falta por recibir; que no se afecta ninguna actividad planeada en el gasto municipal. Que no se dejan de hacer gastos planificados al apoyar al DAEM y hacer el traspaso que se solicita.

Concejal Maureira exige que el Director jurídico de lectura al artículo 55 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Director señala que él es Asesor Jurídico, sin embargo da lectura al artículo. **Observación del Concejal Maureira al aprobar esta acta: solicita que se diga que él no exigió al Director jurídico que leyera, sino que le solicitó que leyera, la Sra. Secretaria Municipal le comenta que él insistió de manera reiterada que diera lectura a un artículo de la ley; pero se incluirá la observación.**

Este refiere que los informes de Contraloría deben ser puestos en conocimiento del Concejo. La Sra. Secretaria Municipal enviará a los correos copia del Informe referido de la Contraloría y del Acta en que en su oportunidad se puso en conocimiento del Concejo Municipal (año 2013) Habla también de lo sucedido con Juan Arturo Morales, al que se le pagaron 102 millones. Reclama porque se les informa de los 950 millones de déficit a un mes del cese de clases. Que hay que conversarlo con mayor holgura. El Director jurídico aclara que Juan Arturo Morales fue Jefe de Educación hasta 2012-2013. Que llegó el Informe de Contraloría; que usted fue informado y se le entregó no solo ese informe sino que uno completo. A propósito del reclamo efectuado en Contraloría. Que se le pagó al Sr. Morales 72 millones porque fuimos condenados y él ganaba cerca de 3 millones... Recuerda que este asunto fue sometido a conocimiento del Concejo y ustedes pidieron que estuvieran todos los Concejales y se les hiciera llegar un informe detallado, lo cual se hizo, y ahora están todos....

Concejal Lillo Necesitamos juntarnos para ver el tema, dice que cuando vino el SEREMI había para postular 100 millones (para transporte escolar) y con eso no habríamos pagado nada... se le responde que el sistema de postulación es en Mayo- Junio y allí se debe decir a qué niños, se postulan en Octubre, y los niños salen en Diciembre, los fondos nunca llegan a tiempo... Se da el nombre del niño y si no va en el transporte simplemente se pierde ese cupo, es muy complejo...

Carla Gómez, SECPLAN reitera que el dinero está disponible y no afecta la planificación de gastos del año.

Concejala Hernández señala que si se dan recursos (20 millones al mes) por qué hay una agrupación que junta fondos para comprar útiles de aseo para el CEIA, se le indica que los 20 millones son para sueldos. Que también en el Liceo faltan útiles.



Finalmente se vota la moción, votando en contra todos los Concejales y aprobando el traspaso la Sra. Alcaldesa (Los Concejales al rechazar dicen que es por los argumentos ya dados y que fueron consignados.

## **7.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN METAS 2023 DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS"**

### **RRHH**

Expone Javier Moreira, Director de Recursos Humanos y señala que solicita eliminar la meta de contar con una plataforma de Intranet, acompaña informe de Julio Aburto, Encargado de Tecnologías de la Información, en donde se indica el retraso de CAS Chile para poder implementar esa y otras plataformas en el municipio. Se aprueba por unanimidad retirar esa meta, conserva las otras 3.

## **8.- APROBACIÓN PROPUESTA TARIFA DE ASEO 2024-2026. CONTABILIDAD**

Expone Alejandro Faundez, Jefe de Contabilidad, quien comenta el documento enviado, la tarifa será por el período 2024-2026. Acompaña además planillas de cada caso. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **9.- APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN ADQUISICIÓN DE 2 AMBULANCIAS.**

### **OFICIO N° 578 DE SALUD**

Expone Felipe Vásquez, quien solicita ase aprueben estos costos; se tratad e postulación a la Circular 33, Reposición de 2 ambulancias, monto de la inversión \$156.666.544 IVA incluido. Costo anual \$37.920.983.- Se vota y aprueba por unanimidad.

## **10.- VARIOS**

### **Concejal Mattas**

1.- Pide se envíe la licitación del Día del Funcionario. RRHH

### **Concejal Urrutia**

2.- Señal que los vecinos de la Pilar II no quieren que se instale una sede Social en la cancha. No están de acuerdo. SECPLAN

3.- Solicita se gestione una garita en San Lorenzo

4.- Refiere que han entrado a robar a los Departamentos de la Bicentenario (calle 5 Sur) pregunta cuando se va a instalar las cámaras. DSPM

5.- Concejala Hernández dice que en la Ex Tenencia Reina Luisa se instaló un grupo de delincuentes, pide se les desaloje. No sabe si han hecho denuncias por estar presuntamente implicados en robos en el sector DSPM

### **Concejal Contreras sin puntos**

### **Concejal Maureira**

6.- Consulta por tema de líneas de buses al Sur, ya que son miles de estudiantes los que van a estudiar al Sur y había una empresa que luego se fue, pide se le explique qué pasó y que sucedió también con Buses Línea Azul, que el Director de Tránsito dijo que iban a llegar nuevamente y nada ha sucedido. Tránsito.



7.- Pregunta qué pasa con las veredas en nuestra comuna, que son una vergüenza. Pide que el ITO sr. Chiple haga bien su trabajo, muestra fotografía en donde hay 10 cm de diferencia, que no puede ser. Pide se informe el trabajo hecho por la empresa. Aldo Chiple.-

Concejala Lillo

8.- Dice que ya se respondió los puntos que traía. Y que respecto de esa sede que se mencionó, que se emplazaría en la cancha, porque entre pasajes no se puede, y que se va a construir otra cancha más allá. Se consultará a SECPLAN.

Concejala Hernández

9.- Que la Pasarela Los Lirios Los Tulipanes está lista, gracias.

10.- Hay luces apagadas en el pasaje al final de la Población Bullileo, calle Guillermo del Solar, favor ir a ver. JC. Gutiérrez.

11.- Pide se retire la basura que hay en Sector Talhuenes en el límite con Retiro. SSGG

12.- Pide una señalética de hasta donde llega la Comuna de Parral, en el límite con Talhuenes. Tránsito

13.- Pide se habilite la garita en calle 3 Poniente que da con la Población Don Pablo, aunque fuera solo el techo, al parecer es ruta de los colectivos TTo ira ver y coordinar con SSGG.

14.- Informa que los colectivos no cumplen con las rutas establecidas, alegan falta de pasajeros.

La Sra. Alcaldesa informa que asistirá a reunión de la AMUCH para tratar varios temas. La Sra. Alcaldesa dice que para hacer memoria...-da lectura a un extracto, publicado por la Municipalidad de Parral, de 11 de Enero de 2010 (período del anterior Alcalde) en donde se entrega una versión frente al posible cierre de la Escuela Nider Orrego y se declara un déficit de 400 millones de pesos, en esos años...

La Concejala Hernández dice que en Bosque al llegar a Matucana la vereda está muy mala, que se ha caído una adulta mayor.

La Sra. Alcaldesa reitera sugerencia de Comisión de Educación para tratar el tema del traspaso de dineros para terminar con el déficit de Educación, que se ha tratado varias veces. La idea no es aceptada.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 11:25 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

